



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Información Sumaria - Catedra Anatomía Normal

VISTO

- Lo solicitado por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba con motivo de la difusión, por redes sociales y a través de capturas de pantalla de la aplicación de mensajería WhatsApp, de conversaciones con comentarios de contenido sexual sobre estudiantes de esta Facultad de Ciencias Médicas, en donde supuestamente habrían intervenido docentes, ayudantes de alumnos ;

CONSIDERANDO

- Que es necesario investigar los hechos antes mencionados y establecer las responsabilidades si las hubiere;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Solicitar a la Asesoría Letrada de esta Facultad de Ciencias Médicas, que realice una Información Sumaria a fin de que se proceda a comprobar la existencia de hechos que puedan haber afectado a la dignidad y la ética universitaria, entre otros, y los comportamientos que importen discriminación y violencia de genero.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar